ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
Dirección de Obras

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA "CONSTRUCCION CANCHA BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA".- ID: 3020-20-LP16.

LOTA, 16 de marzo 2017.

DECRETO Nº 413 .-/

V I S T O S:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1.378 de fecha 08.08.2016, que adjudica el proyecto "Construcción cancha de baby fútbol Villa el Esfuerzo, Lota"; Decreto Nº 1652 de 15.09.2016 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 02.09.2016, adjudicada a la empresa ESSIN Ingeniería SPA y Decreto N° 410 del 15.03.2017 que aprueba la Resciliación del Contrato;

b) Liquidación Final de fecha 16.03.2017 del Contrato de Obra pública del rótulo y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y ll) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1º APRUÉBASE la Liquidación Final de fecha 16.03.2017, del contrato celebrado con la empresa ESSIN Ingeniería., para la ejecución de la obra del epígrafe y en virtud de los vistos letra a) y b).

2° CÚRSASE a la empresa mencionada, la devolución del valor de la boleta de garantía "Fiel Cumplimiento" N° BP-002838 del banco Consorcio por monto $ 5.999.781, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota, que caucionó el Fiel Cumplimiento de la obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: INTENDENCIA REGIONAL REGION DEL BIOBIO, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MBS/MZP/RMA/rma.-